

Quinto.-Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 18 de septiembre de 2005, a las 10 horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, c/ Profesor Aranguren, sin número, Ciudad Universitaria, en Madrid.

Séptimo.-Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 8 de julio de 2005.-La Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

## ANEXO

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social

ORDEN TAS/1478/2005, DE 13 DE MAYO (BOE DE 26 DE MAYO)

Forma de acceso: Libre (general y reserva de discapacitados)

DNI	Apellidos y nombre	Forma de acceso	Reserva discapacitados	Exento 3.º ejercicio temas Segur. Soc. (aptdo. X del Anexo II)	Exento 1.º ejercicio	Causas de exclusión			
						1	2	3	4
9008202	Almansa Blond, Fernando	L					X		
52553282	Cortes Jurado, Francisco Manuel	L				X			
X2735057	Haurie, Pascal Olivier	L							X
51418137	Hoyo Barbolla, Eva del	L				X			
2899365	Martínez Renedo, Eva	L						X	
44426252	Neira Álvarez, Oscar Javier	L				X			
7536517	Rollán Galindo, Mónica	L				X			
2188269	Sacristán Fernández, Luis Francisco	L					X		

#### Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No abonar los derechos de examen correctamente.
3. Falta certificado de no rechazar oferta de empleo.
4. No presenta documento que acredite que es nacional de la Unión Europea.

#### Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48, de 25 de febrero de 2005).

#### Bases específicas

##### 1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir 15 plazas del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, «Código 0100», por el sistema general de acceso libre.

La distribución por destinos de las plazas convocadas es la siguiente: diez en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y cinco en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Del total de estas plazas se reservará 1 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

##### 2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

Incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

##### 3. Programas

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como Anexo II a esta convocatoria.

##### 4. Titulación

Se requerirá estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Ingeniero Agrónomo. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**12559** ORDEN APA/2374/2005, de 30 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

## 5. Solicitudes

5.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) que se facilitará gratuitamente en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet [www.map.es/servicios\\_al\\_ciudadano/empleo\\_publico/procesos\\_selectivos](http://www.map.es/servicios_al_ciudadano/empleo_publico/procesos_selectivos).

5.2 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.

## 6. Tribunal

6.1 El tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.

6.2 El tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

6.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Paseo de la Infanta Isabel, n.º 1, 28014 Madrid, teléfonos (91) 3475263 o (91) 3475259, dirección de correo electrónico «[imoranfu@mapya.es](mailto:imoranfu@mapya.es)».

## 7. Desarrollo del proceso selectivo

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra F, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero).

## 8. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el R.D. 364/1995, de 10 de marzo; el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 30 de junio de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo, B.O.E. de 2 de junio), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Lúcar.

Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Presidente del Tribunal Calificador.

## ANEXO I

### Descripción del proceso selectivo

El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Oposición  
Curso selectivo

1. La oposición estará formada por los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un período máximo de 4 horas, de 2 temas de carácter general y sobre materias relacionadas, pero no coincidentes, con el programa, elegidos por el opositor de entre 3 temas propuestos por el Tribunal.

Los opositores harán la lectura de su ejercicio ante el Tribunal, en sesión pública, previo señalamiento de fecha.

En este ejercicio se valorarán los conocimientos, la capacidad de redacción, la originalidad en el planteamiento del tema y el orden lógico en la exposición del mismo, así como la utilización adecuada del lenguaje.

Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al siguiente ejercicio.

Segundo ejercicio: Consistirá en la traducción directa, sin diccionario, de un texto de francés, inglés o alemán, propuesto por el Tribunal, sobre temas relacionados con la agricultura o con la política agraria, durante un tiempo máximo de una hora. Dicho texto será leído públicamente ante el Tribunal, previo señalamiento de día y hora, procediéndose seguidamente a mantener una conversación en el idioma elegido durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Se otorgará una calificación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Tercer ejercicio: Consistirá en la exposición oral de 3 temas, uno de cada una de las partes del programa. Para ello, el opositor elegirá un tema de entre 2 sacados al azar de la primera parte del programa, e igualmente sacará al azar los otros 2 temas, de los cuales un tema corresponderá a la segunda parte del programa y el otro a la tercera.

Cada uno de los temas deberá ser expuesto en un tiempo máximo de 15 minutos, disponiendo el opositor de 10 minutos para la preparación previa de los mismos.

Finalizada la exposición, el Tribunal podrá realizar preguntas sobre el contenido de los temas que haya desarrollado el opositor.

Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

Cuarto ejercicio: Consistirá en redactar por escrito, en un plazo máximo de 4 horas, un supuesto práctico propuesto por el Tribunal.

El ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal, a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere conveniente sobre el contenido del supuesto.

Se otorgará una calificación máxima de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 puntos para superarlo.

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.

2. El curso selectivo consistirá en:

Todos los aspirantes que superen las pruebas de la oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante y deberán realizar un curso selectivo, que tendrá una duración máxima de 3 meses.

El contenido del curso irá dirigido a la adquisición de los imprescindibles conocimientos prácticos sobre el funcionamiento de la Administración Pública, así como de conocimientos de programas informáticos.

Irá dirigido igualmente a la adquisición de conocimientos sobre las áreas de agricultura, ganadería, pesca y alimentación, específicas del Departamento.

Para su valoración, la autoridad convocante otorgará la calificación de «apto» o «no apto», siendo necesaria la calificación de «apto» para superarlo.

Potestativamente, el órgano convocante podrá incluir a continuación del curso selectivo un período de prácticas que podrá desarrollarse mediante la ocupación de un puesto de trabajo.

En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Mayor puntuación obtenida en el cuarto y tercer ejercicios, por este orden.
2. Calificación obtenida en los restantes ejercicios, por orden de realización.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellos ejercicios que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Organismo Internacional correspondiente.

En los ejercicios de los que se exima a los aspirantes que ostenten la condición de funcionarios de Organismos Internacionales, se otorgará la calificación mínima exigida en la convocatoria para la superación de los mismos.

Los interesados podrán renunciar a tal calificación y participar en las pruebas de las que han sido eximidos en igualdad de condiciones con el resto de los aspirantes. Tal renuncia deberá llevarse a cabo con anterioridad al inicio de las pruebas selectivas.

## ANEXO II

### Programa

#### PRIMERA PARTE

##### *Constitución, Administraciones y Políticas Públicas*

Tema 1. La Constitución española de 1978: Sistemática y estructura. Sus características generales. Los valores constitucionales superiores, los Principios y los Derechos fundamentales. La forma de Estado. La Corona.

Tema 2. Los Poderes del Estado: el Legislativo. Las Cortes Generales: su composición y funciones. Referencia al Poder Judicial según la Constitución.

Tema 3. El Gobierno. Su composición. Nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. El Presidente del Gobierno. Los Ministros.

Tema 4. La Administración Pública: concepto. Principios constitucionales informadores. La Administración. Las funciones y los poderes del Estado. La Administración General del Estado. Organos superiores y Organos territoriales de la Administración General del Estado. Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas. Los Subdelegados del Gobierno. Los Directores insulares. La Administración General del Estado en el exterior.

Tema 5. El Estado español como Estado compuesto. Las Comunidades Autónomas: Organización política y administrativa. La distribución de competencias entre las Administraciones Públicas. Competencias exclusivas, compartidas, concurrentes. Competencias sobre bases y coordinación, de desarrollo legislativo y de ejecución. Los conflictos de competencias: vías de solución.

Tema 6. El Derecho administrativo: su configuración como Derecho Estatutario o como ordenamiento especial o privilegiado. Las potestades de las Administraciones Públicas y sus límites. El principio de tutela judicial; referencia a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 7. El Ordenamiento jurídico administrativo. Fuentes. La Constitución. La Ley. Los principios de reserva de Ley, de jerarquía normativa y de competencia. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley. Los Estatutos de Autonomía. Las Leyes de las Comunidades Autónomas.

Tema 8. El Reglamento. Concepto y clases. Naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Límites. La inderogabilidad singular de las disposiciones generales. Procedimiento de elaboración. El control de la potestad reglamentaria.

Tema 9. Los actos administrativos y el procedimiento administrativo. Concepto, naturaleza y caracterización. El procedimiento administrativo común. Sus fases. La revisión de los actos administrativos. Las relaciones de los ciudadanos con la Administración: los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Tema 10. Los contratos administrativos. Concepto, clases y elementos. Legislación vigente. El cumplimiento de los contratos. Revisión de precios. Resolución, rescisión y denuncia de los contratos.

Tema 11. Régimen Jurídico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los funcionarios públicos y del personal laboral al servicio de la Administración Pública. Situaciones Administrativas. Incompatibilidades.

Tema 12. El control de la actuación pública: control estratégico y control de gestión. El control externo de la gestión pública. Indica-

dores de gestión de los servicios públicos. Las políticas públicas: análisis, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Tema 13. La cultura de las organizaciones públicas. La ética en el servicio público. La Administración prestadora de servicios públicos. La calidad del servicio público. Iniciativas y experiencias en los países de la OCDE.

Tema 14. Los presupuestos generales del Estado. Concepto y evolución. Principales técnicas presupuestarias. El ciclo presupuestario. Fases y órganos competentes. El presupuesto como instrumento de planificación, administración, gestión y coordinación. El presupuesto por programas: características, ventajas e inconvenientes. El presupuesto base cero. Referencia a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

Tema 15. La subvención: su naturaleza jurídica. La Ley General de Subvenciones.

Tema 16. Principios, políticas y medidas de igualdad de género. Normativa vigente en el ordenamiento comunitario y nacional. Especial referencia al Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.

Tema 17. La población agraria: características, cambio de actitudes y su relación con los factores de modernización e innovación, diversidad regional. La población pesquera: características, cambio de actitudes y su relación con los factores de modernización e innovación, diversidad regional.

Tema 18. La población española. Estructura. Evolución y tendencias. Movimientos naturales. Parámetros y evolución. El proceso de urbanización. Distribución regional de la población española. La población activa en España. Distribución sectorial y su evolución. Especial referencia a los sectores agrario y pesquero. El mercado del trabajo y su regulación. La población urbana y la población rural.

Tema 19. La economía española. Dimensiones e importancia en el concierto internacional. Los factores condicionantes de la economía española. La perspectiva histórica. Principales períodos económicos y evolución sectorial. Los sectores económicos. Conceptos, delimitación, caracterización y dimensión. Especial referencia a los sectores agrario, pesquero y alimentario.

Tema 20. Relaciones exteriores de la economía española. La balanza de pagos y su estructura. La balanza comercial. Principales acuerdos comerciales. Productos y áreas de intercambio.

Tema 21. Principales instrumentos de la política económica. Política monetaria. Política financiera. Política de rentas y precios. Política fiscal. Política de intercambios. Política de empleo.

Tema 22. Política agraria y política económica. La política agraria como parte de la política económica. Características diferenciadoras del sector agrario. Justificación de la intervención del Estado en la agricultura.

Tema 23. Los objetivos e instrumentos de la política agraria. Objetivos convencionales. Abastecimiento, productividad, rentas. Nuevos objetivos. Ahorro energético, conservación del medio ambiente. Política agraria y política agroalimentaria. Ampliación de objetivos. Instrumentos clásicos y modernos de la intervención del Estado en el sector agroalimentario. Clasificación y contenido, alcance y eficacia de los instrumentos de la política agraria.

Tema 24. Rasgos macroeconómicos básicos de la agricultura española. La producción final agraria. Importancia, composición y distribución. La renta agraria. Evolución y distribución. Empleo y gastos fuera del sector. Comercio exterior agrario. El sector agroalimentario en la economía española.

Tema 25. La agricultura española 1940-1986. Agricultura y desarrollo económico español 1940-1970. Los trasvases de capital y de mano de obra. La contribución global de la agricultura española al desarrollo. La agricultura española en los años setenta y ochenta, hasta la adhesión a la CEE. Configuración del nuevo sector agroalimentario. Preparación para la adhesión.

Tema 26. La agricultura española desde la adhesión a la CEE. La adaptación a una agricultura más abierta. La adaptación a los nuevos mecanismos de regulación. La sequía en la primera mitad de los años 90. La adaptación de la agricultura a las sucesivas Reformas de la PAC. Evolución de los parámetros básicos del período.

Tema 27. Condicionantes de la política agraria: Los factores de producción agraria. Características y limitaciones del sector agrario. Efectos de los condicionantes del sector. Factor tierra e infraestructura, factor humano, factor capital y estado de la técnica.

Tema 28. Política de producciones. Regulación de la oferta en la agricultura. La búsqueda del equilibrio oferta-demanda. Otros aspectos de la política de producciones. Medios de producción y defensa de las producciones.

Tema 29. Política de rentas. Precios. Política de precios y política de rentas. Medidas de sostenimiento de precios agrarios. Evolución de la política de sostenimiento de precios agrarios. Precios agrarios e inflación. Otras políticas de rentas. Seguridad Social Agra-

ria. Financiación y prestaciones. Política fiscal. Tipos de impuestos y efectos: IVA y módulos del IRPF. Subvenciones agrarias.

Tema 30. Seguros Agrarios. Política de Seguros Agrarios. Principios en que se basa y normas que la rigen. El sistema de Seguros Agrarios Combinados: instituciones que intervienen en su aplicación y desarrollo. Los Planes Anuales de seguros agrarios, fines y contenidos. Niveles de implantación de los Seguros Agrarios en los principales grupos de cultivos.

Tema 31. Política de comercialización agraria. La comercialización agraria en España. Comercialización en origen y destino. Comercialización asociativa en la agricultura. La integración vertical.

Tema 32. Política de industrialización agraria. Las industrias agroalimentarias en España. Análisis económico de las industrias agroalimentarias. Capitalización, empleo, tecnología. Relaciones contractuales agricultura-industrias agroalimentarias.

Tema 33. Calidad en los alimentos: definición y principios. Seguridad alimentaria. El control de calidad en los alimentos. El Control Oficial. El control voluntario: organismos de certificación. El autocontrol: análisis de peligros y puntos críticos de control. Disposiciones vigentes. La legislación alimentaria en España: el Código Alimentario español. Concepto y estructura. Las reglamentaciones técnico-sanitarias y las normas de calidad. Procedimiento de adopción.

Tema 34. La defensa de la calidad diferenciada de los productos agroalimentarios. Concepto, clases, régimen jurídico. Análisis de los principales tipos y producciones. Análisis particular del vino, las bebidas espirituosas y los demás productos agroalimentarios. La producción ecológica.

Tema 35. Política de estructuras agrarias. Mejora de la explotación agraria. Objetivos, instrumento y alcance de la política de estructuras. Instrumentos convencionales para distribuir la productividad agraria. Planes de reestructuración sectorial. Otras políticas de reforma. Desarrollo rural integrado. Nuevas políticas de estructuras. Modernización de explotaciones, relevo generacional en la empresa agraria, agricultura en zonas rurales desfavorecidas. Pasado y presente de la reforma agraria.

Tema 36. La política de regadíos. Antecedentes y evolución. Los regadíos históricos y de la Ley de 1911. Los regadíos del INC y del IRYDA. Los regadíos privados y de las CC.AA. La función del regadío en la producción y productividad agrarias. La función del regadío en la ordenación del territorio y en la política agroambiental. El Plan Nacional de Regadíos.

Tema 37. Política de investigación e innovación tecnológica agraria. Planificación actual de la investigación agraria. Programas y Organización. La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura. La formación profesional agraria reglada y no reglada. El sistema educativo actual y la formación profesional.

Tema 38. Política agraria y desarrollo sostenible. Recursos naturales y agricultura. Evolución de los compromisos y acuerdos internacionales en materia de desarrollo sostenible y conservación de la naturaleza. Conceptos, principios y reglas que rigen el desarrollo sostenible y la conservación de la naturaleza. Política agroambiental, indicadores agroambientales y condicionalidad de las ayudas públicas a la agricultura.

Tema 39. Política de financiación agraria. Antecedentes y evolución. Instituciones financieras y crédito agrario en España. Crédito oficial y financiación agraria. Garantías, tipos de interés, nivel de endeudamiento. Política de capitalización de la agricultura.

Tema 40. Política agraria y marco institucional. Aspectos sociopolíticos. Organización del Estado y política agraria. Los centros de decisión de la política agraria. Organizaciones profesionales y empresariales y política agraria en España.

Tema 41. La organización administrativa agraria española. Papel de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas en el diseño y ejecución de la política agraria comunitaria, nacional y autonómica. Principios constitucionales, estatutarios y mecanismos de coordinación. Estructura y competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estructura básica actual del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sus Organismos Autónomos. Las empresas públicas relacionadas con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tema 42. Las principales Leyes Agrarias españolas. La Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. La Ley de Modernización de las Explotaciones Agrarias. La Ley de Arrendamientos Rústicos. La Ley de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias. La Ley de Seguros Agrarios. La Ley de Semillas y Plantas de Vivero. La Ley de Protección de Obtenciones Vegetales. La Ley de Sanidad Vegetal y la Ley de Sanidad Animal. Otras Disposiciones con rango de Ley.

Tema 43. Asociacionismo agrario y pesquero. Fórmulas asociativas. Cooperativas. Régimen jurídico. Las Cooperativas de Crédito. Sociedades Agrarias de Transformación. Las Agrupaciones de productores agrarios. Otras figuras asociativas.

Tema 44. La Empresa agraria. Características diferenciales. Estructura productiva. La Empresa agraria española. Proyección regional. Tipología de la Empresa agraria española. Parámetros económicos aplicables para su establecimiento (Margen Bruto; Unidades de Dimensión Económica UDE). La explotación familiar agraria.

Tema 45. La introducción de tecnología en la Empresa: el nivel tecnológico en la empresa; las inversiones y la tecnología; inversiones empresariales; necesidad y fines. La tecnología en las empresas de la industria agroalimentaria: caracterización de las principales materias primas y productos terminados; operaciones básicas y procesos tecnológicos fundamentales; I+D en la industria agroalimentaria.

Tema 46. Los proyectos y la financiación de la Empresa. Concepto y fines de los proyectos. Metodología para su elaboración. Contenido y estructura formal. Normas de regulación. Los proyectos y las inversiones empresariales. La ingeniería de proyectos asistida por ordenador. La capitalización. La financiación propia y la ajena. El crédito oficial. Líneas, condiciones y Entidades. Líneas de fomento de las Administraciones Públicas.

Tema 47. La Empresa en el sector de la industria agroalimentaria. Características y tipos. Principales producciones. Grupos empresariales. La penetración multinacional. El suministro de materias primas. Contribución de la industria agroalimentaria al desarrollo rural. Distribución regional de la industria agroalimentaria.

Tema 48. El sector pesquero. Estructura y principales magnitudes. Los factores de producción pesquera. La población activa pesquera. Importancia del sector. Distribución regional. La geografía pesquera española y su caracterización. Los fondos marinos. La plataforma continental. Las zonas pesqueras internacionales.

Tema 49. La Empresa pesquera. Características y tipos. Las Empresas mixtas. Principales producciones. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales. Explotación marisquera del litoral. La industria pesquera. Estructura y dimensión económica. Ordenación de su actividad.

Tema 50. La investigación de los recursos pesqueros. Estudio del medio marino. Dinámica de las poblaciones marinas. Las técnicas de prospección pesquera. La explotación de los recursos pesqueros. El equilibrio biológico. Los rendimientos. Las especies asociadas. El problema de las artes y aparejos.

Tema 51. La acuicultura marina. Sistemas de cultivo. Principales especies cultivables. La geografía del litoral español y la acuicultura. La acuicultura en aguas continentales.

## SEGUNDA PARTE

### La Unión Europea

Tema 1. La configuración de la CEE. Antecedentes históricos y objetivos. El Tratado de Roma. Instituciones comunitarias. Las sucesivas ampliaciones: de la CEE-6 a la UE-25. Ampliación al resto de países de la Europa Central y del Este y Turquía.

Tema 2. El Derecho Comunitario. Sus fuentes. Los Reglamentos, las Directivas y las Decisiones. Diferencias. Relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros. Los procedimientos de infracción. Particularidades del caso español: el papel de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. Las instituciones de la Unión Europea. La Comisión Europea: composición, organización y funcionamiento. Especial referencia a la función pública comunitaria. El Consejo Europeo. El Consejo de Ministros: competencias, estructura y funcionamiento. El Parlamento europeo. El Tribunal de Justicia. El Tribunal de Cuentas. Otros Órganos: El Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones.

Tema 4. La evolución de la Unión Europea. Los Tratados fundacionales. El Acta Única Europea. El Mercado Único. El Tratado de Maastricht. El Tratado de Amsterdam. La Unión Económica y Monetaria, la Cohesión, la política medioambiental. Otras nuevas políticas comunitarias. Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa.

Tema 5. Las Políticas Comunes. La política industrial, de comunicaciones y de transportes. La política medioambiental. La política energética. La política de investigación y desarrollo.

Tema 6. El futuro de la Unión Europea. El Tratado de Niza. Ampliación a 10 nuevos Estados miembros. La ampliación a otros países candidatos. La Convención para el futuro de Europa.

Tema 7. Los procesos de decisión en la Unión Europea. La jerarquía de las normas. La base jurídica y los procedimientos de decisión en la agricultura y la alimentación. Las decisiones del Consejo. Los Compromisos de Luxemburgo y de Ioanina. Los procedimientos de los Comités de Gestión. Los procedimientos de los Comités de Reglamentación.

Tema 8. Configuración de la Política Agraria Común (PAC). Principios. Objetivos. Instrumentos: Organizaciones Comunes de Mercado, fondos financieros, otros instrumentos. Los primeros años de la PAC y las políticas agrarias nacionales.

Tema 9. La Reforma de la PAC de 1992. Antecedentes. La Reforma de la PAC y la Ronda Uruguay del GATT. Los principios y orientaciones de la Reforma. Las medidas de acompañamiento. Evaluación.

Tema 10. La Reforma de la PAC en la Agenda 2000. Justificación de la reforma. Nuevas orientaciones de la PAC. Las medidas de carácter horizontal. La nueva orientación del desarrollo rural. El nuevo marco financiero.

Tema 11. Reforma de la PAC de 2003. Reglamentos aprobados en el marco de «Una perspectiva política a largo plazo para una agricultura sostenible». Los pilares de la PAC. Las reformas previstas en el resto de sectores.

Tema 12. La política de precios y mercados. Las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). Las OCM a partir de la segunda mitad de los años 60. Tipos y mecanismos. Régimen de precios. Régimen de intervenciones. Régimen de comercio exterior. Régimen de ayudas. Régimen de control.

Tema 13. Política socioestructural comunitaria. Antecedentes y evolución. Contenido de la política socioestructural. Evaluación de la política socioestructural. Política socioestructural y medio ambiente. Política socioestructural y política regional. La política forestal comunitaria.

Tema 14. La Reforma de los Fondos Estructurales y su aplicación a la agricultura y al desarrollo rural. Los principios de funcionamiento de los Fondos estructurales: Concentración, cooperación, programación, adicionalidad. Modalidades de intervención: tipología, iniciativa nacional, iniciativa comunitaria, acciones innovadoras. Modalidades de gestión: compatibilidad, seguimiento y evaluación, cofinanciación, control, etc. La aplicación a la agricultura y al sector agrario en España.

Tema 15. Desarrollo rural (I). Antecedentes de la política de desarrollo rural. La nueva orientación del desarrollo rural en la Agenda 2000. La reforma de la Agenda 2000 y su incidencia en la política de desarrollo rural. El desarrollo rural en el período 2007-2013.

Tema 16. Desarrollo rural (II). Objetivos y principios. Programación y disposiciones financieras. Medidas de desarrollo rural. La iniciativa comunitaria LEADER. Aplicación en España de la política de desarrollo rural.

Tema 17. La financiación de la PAC. Política presupuestaria de la CEE: ingresos y sus fuentes, gastos. Línea directriz agrícola (LDA). Disciplina presupuestaria. La financiación de la PAC tras la Agenda 2000. Última reforma de la PAC, su influencia en la política de financiación comunitaria. Horizonte 2013. Instrumentos de financiación de la PAC: FEOGA-Garantía, FEOGA-Orientación. Otros instrumentos financieros: FSE, FEDER, IFOP, BEI. La distribución nacional y sectorial del gasto de la PAC.

Tema 18. La gestión y control de los fondos de la PAC. La regulación básica sobre la financiación de la PAC. La gestión de los fondos de la PAC y las relaciones Comisión-Estados Miembros-Organismos Pagadores. El control comunitario de los gastos de la PAC y la liquidación de cuentas. El control en los niveles nacionales de los gastos de la PAC. El Órgano de Conciliación

Tema 19. La política exterior agraria de la Unión Europea. Los acuerdos con los países ACP y la Convención de Lóme. El Sistema de Preferencias Generalizadas. Acuerdo EBA. Los Acuerdos Euro-Mediterráneos. Acuerdos con Bulgaria, Rumanía y Turquía. Otros acuerdos (países de la antigua Unión Soviética y de la antigua Yugoslavia). Los Acuerdos con los PECO. La Zona de Libre Cambio. Valoración de la política exterior comercial de la Unión Europea en relación con la PAC y el principio de preferencia comunitaria.

Tema 20. Política pesquera común (PPC). Antecedentes y evolución de la PPC. Régimen de cuotas y captura. La política estructural pesquera. Las relaciones exteriores de la PPC. La OCM del sector de la pesca. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de la pesca. La aplicación de la OCM en España.

Tema 21. Las normas comunitarias sobre la competencia aplicables a la PAC. Disposiciones generales a las empresas. Las ayudas otorgadas por los Estados Miembros. Situación actual del encuadramiento de las ayudas nacionales a la agricultura. Perspectivas de futuro.

Tema 22. La integración de la agricultura y la pesca española en la CEE. El Tratado de Adhesión. Características principales. El período transitorio en los capítulos agrícola y pesquero del Tratado. Aspectos generales y sectoriales. Adaptación a la política socioestructural comunitaria.

Tema 23. El régimen de pago único. Beneficiarios. Establecimiento y uso de los derechos de ayuda. La reserva nacional. Aplicación parcial y facultativa. Aplicación de régimen de pago único en España.

Tema 24. El régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Descripción del régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Las modificaciones hasta la Agenda 2000. Las alternativas de aplicación de los diferentes Estados Miembros. El Plan de Regionalización Productiva y Sistema de Superficies de Base en España. Aplicación en España del régimen de ayudas a los cultivos herbáceos. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 25. La OCM de cereales. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. Los principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de cereales. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 26. La OCM del arroz. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del arroz. La aplicación de la OCM en España. La Reforma de 1995. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 27. La OCM del sector azucarero. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del azúcar. La aplicación de la OCM en España. Perspectivas de nuevas reformas.

Tema 28. Las OCM de frutas y hortalizas frescas. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de las frutas y hortalizas frescas. La aplicación de la OCM en España. La Reforma de 1996. Otras reformas posteriores y perspectivas de nuevas reformas.

Tema 29. Las OCM de frutas y hortalizas transformadas. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de las frutas y hortalizas transformadas. La aplicación de la OCM en España. La reforma de 1996. Otras reformas posteriores y perspectivas de nuevas reformas.

Tema 30. La OCM del plátano. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del plátano. Las diferencias en el GATT respecto a la OCM del plátano. Repercusiones de la ampliación a los PECO y nuevo régimen de importación de países terceros (tariff only).

Tema 31. La OCM del sector vitivinícola. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del vino. La aplicación de la OCM en España. La regulación comunitaria de las bebidas espirituosas. La reforma en el marco de la Agenda 2000. Perspectivas de nuevas reformas.

Tema 32. La OCM del tabaco. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del tabaco. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 33. La OCM del sector de materias grasas. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de materias grasas. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003. La reforma de la OCM en lo que respecta al aceite de oliva.

Tema 34. La OCM del sector lácteo. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario del sector lácteo. La aplicación de la OCM en España. La reforma en el marco de la Agenda 2000. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 35. La OCM de carne de vacuno. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de la carne de vacuno. La aplicación de la OCM en España. La reforma en el marco de la Agenda 2000. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 36. La OCM del sector ovino y caprino. Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. Reforma de la PAC en 2003. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de la carne de ovino y caprino. La aplicación de la OCM en España.

Tema 37. Las OCM de los sectores ganaderos intensivos (porcino, huevos y aves). Antecedentes y evolución. Características principales de la regulación. El coste y principales parámetros de la regulación. El mercado comunitario de porcino, huevos y aves. La aplicación de la OCM en España. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 38. La regulación comunitaria del mercado de otros sectores. Las OCM de otros sectores. La regulación comunitaria del algodón. Productos sin OCM. Reforma de la PAC en 2003.

Tema 39. El régimen comunitario aplicable a los vinos de calidad. Filosofía. Características. Requisitos. Disposiciones vigentes. Comparación entre el marco comunitario y el español.

Tema 40. El sistema comunitario de defensa de la calidad: las denominaciones de origen protegidas, las indicaciones geográficas protegidas. Definición, características, requisitos. Legislación vigente. Las especialidades tradicionales garantizadas. Concepto, requisitos. Legislación vigente. La agricultura y la ganadería ecológicas: régimen jurídico. Importancia económica.

Tema 41. La seguridad alimentaria en la Unión Europea. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Funciones. El principio de precaución y su aplicación.

Tema 42. Disposiciones en materia de alimentos en la Unión Europea. Los aditivos alimentarios. Los tratamientos de conservación: irradiación y atmósferas modificadas. Los contaminantes en los alimentos. El etiquetado, la presentación y la publicidad de los alimentos.

Tema 43. Los Nuevos Alimentos en la legislación comunitaria. Concepto. Tipos. Requisitos y procedimientos de autorización. Disposiciones en la materia.

#### *La agricultura, la pesca y la alimentación en el mundo*

Tema 44. La agricultura en la Unión Europea. Heterogeneidad y características de la agricultura comunitaria. Las grandes producciones continentales. La agricultura en los nuevos Estados miembros. Los productos mediterráneos. La posición importadora/exportadora de la agricultura comunitaria.

Tema 45. La agricultura en EE.UU. Características de la agricultura norteamericana: Principales parámetros de referencia. La producción agraria de EE.UU. respecto a la europea. La política agraria norteamericana. La Farm Bill de 2002. La agricultura y la política agraria norteamericana ante la exportación.

Tema 46. La agricultura de los países del grupo CAIRNS. Componentes y características del grupo. La competitividad de la agricultura del grupo CAIRNS respecto al mercado mundial y los grandes interlocutores (Unión Europea, EE.UU.).

Tema 47. La agricultura en el Mediterráneo Sur. Características de las agriculturas de los países del Sur del Mediterráneo. La diversificación o la especialización de dichas agriculturas. La cooperación agraria con la Unión Europea. Concurrencia con la agricultura mediterránea de la Unión Europea.

Tema 48. La agricultura en China y Brasil. Características de las agriculturas de estos países. Interacción en el ámbito mundial (especial referencia a su influencia sobre la Unión Europea y EE.UU.).

Tema 49. La agricultura en Japón, Corea del Sur, Noruega y Suiza. Características de las agriculturas de estos países. Puntos en común con la agricultura comunitaria. Postura ante las futuras negociaciones en la OMC.

Tema 50. El comercio mundial de productos agrarios. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos básicos. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos agrarios especializados. Principales características y corrientes del comercio mundial de productos agrarios transformados. Las grandes Bolsas mundiales del comercio de productos agrarios.

Tema 51. Los procesos de integración recientes en el continente americano: MERCOSUR Y NAFTA. Los acuerdos de la Unión Europea con México y Chile. El Acuerdo UE-MERCOSUR. El Acuerdo de libre comercio de las Américas (ALCA).

Tema 52. El GATT y la OMC. El origen del GATT y la esencia de los Acuerdos. Aspectos agrarios de las Rondas GATT anteriores a la de Uruguay. La Ronda Uruguay del GATT. Principales Acuerdos agrarios. La OMC y los mecanismos de solución de diferencias. La OMC y los tratados SPS y TBT. La conferencia Ministerial de Doha. Las futuras negociaciones agrarias en el marco de la OMC.

Tema 53. La OCDE. Antecedentes y constitución. Trabajos y objetivos de la OCDE en relación con la agricultura y la alimentación. Los análisis comparados de las políticas agrarias. Los estudios sobre comparabilidad del apoyo a la agricultura. Los estudios sobre indicadores agroambientales.

Tema 54. La FAO. Antecedentes y constitución. Trabajos y objetivos de la FAO. El seguimiento de los productos básicos. Las Cumbres de la Alimentación de 1996 y 2002. Los programas sectoriales: recursos genéticos, detección y lucha contra plagas y otros. La FAO y las otras instituciones de Naciones Unidas con sede en Roma: El Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrario.

Tema 55. Organismos Internacionales Sectoriales. El Consejo Internacional de Cereales (CIC). El Consejo Oleícola Internacional (COI). La Oficina Internacional del Vino (OIV). La Unión internacional para la protección de las obtenciones vegetales (UPOV). Otros Organismos Internacionales.

Tema 56. El comité conjunto FAO/OMS para el desarrollo de normas alimentarias: el Codex Alimentarius Mundi. Origen, funciones, aspectos contemplados. Procedimiento de adopción de normas y alcance de las mismas, principales aspectos contemplados. Alcance de las normas adoptadas por el Codex.

Tema 57. Tratados internacionales en materia de pesca. Importancia económica. Consecuencias para España.

Tema 58. La cooperación agraria internacional. Las instituciones financieras. Banco Mundial, BID, etc. La cooperación agraria internacional de la Unión Europea. La gestión de los programas de cooperación. Evaluación de los grandes proyectos de desarrollo y cooperación.

#### TERCERA PARTE

#### *Estructuras agrarias*

Tema 1. El clima. El clima como condicionante. Principales factores climáticos. Las regiones climáticas españolas. La tecnología y las restricciones climáticas. La bioclimatología.

Tema 2. El agua. El agua como factor de producción en la agricultura. Importancia regional. La relación agua-suelo-planta. Aspectos fisiológicos. Balance hídrico. La calidad de las aguas para el riego. El problema de la salinización.

Tema 3. El suelo. El suelo como factor de producción en la agricultura. Técnicas para el estudio agrario del suelo. El precio y la movilidad de la tierra como condicionante de la estructura empresarial. El suelo y la tecnología para usos agrícolas. El laboreo y sus técnicas. Tipos de suelos. Su distribución regional, las relaciones suelo-planta.

Tema 4. La agricultura de secano. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 5. La agricultura de regadío extensivo. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 6. La agricultura de regadío intensivo. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 7. La ganadería ligada a la tierra. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 8. La ganadería intensiva. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de producción. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 9. El sector forestal. Características y tipos. Principales producciones. Técnicas de explotación. Problemática y perspectivas de futuro. Aspectos regionales.

Tema 10. Los medios de producción empleados en la agricultura. La tecnología. Importancia, clases y su incidencia en los medios de la producción agraria. Nuevas tecnologías agrarias.

Tema 11. Los «inputs» energéticos en la producción agraria. Consumo y su estructura. Tipos de energía y combustibles. Características. El ahorro energético. Las energías alternativas.

Tema 12. Los «inputs» hidráulicos. Consumo, estructura y estacionalidad. El riego. Principales técnicas de riego. El ahorro de agua y las técnicas de riego. El coste del agua y el de la energía.

Tema 13. Fertilizantes. Tipos y características. Técnicas de fertilización. Incidencia de los fertilizantes en la producción agraria. El sector productor de fertilizantes en España. Su problemática.

Tema 14. Maquinaria y equipos. Tipos y características. La mecanización de la agricultura española.

Tema 15. Las semillas y las plantas de reproducción vegetativa. Importancia del germoplasma autóctono. Su conservación. Especies, variedades, técnicas de selección y mejora. El sector productor de semillas y plantas de vivero en España. Su problemática. Los Organismos Genéticamente Modificados.

Tema 16. Plaguicidas. Tipos y características. Técnicas de aplicación. Problemática de la contaminación con plaguicidas. Métodos de lucha biológica. El sector productor de plaguicidas en España. Su problemática.

Tema 17. La agricultura y el medio ambiente: influencias de la agricultura en el medio ambiente. La agricultura y los bienes públicos medioambientales. Repercusiones de la legislación medioambiental

Europea en la actividad agraria. Equilibrio agricultura-medio ambiente. Sostenibilidad de la agricultura.

Tema 18. La agricultura y el cambio climático. El protocolo de Kyoto y su cumplimiento en España. Fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la agricultura. Magnitud, importancia relativa y evolución de las emisiones GEI del sector agrario en España. Las energías renovables y la agricultura.

Tema 19. La comercialización agraria, pesquera y alimentaria. Interdependencias. Escalones y circuitos comerciales. Peculiaridades sectoriales. La transparencia de los mercados. La información de precios. Tipificación y normalización.

Tema 20. La comercialización en origen y en destino de los productos agrarios. Principales aspectos que condicionan la comercialización en origen de los productos agrarios. Los mercados en origen. Las asociaciones de productores agrarios y la comercialización en origen. Canales tradicionales y canales alternativos de la comercialización en destino. Los mercados de destino. La Empresa Nacional MERCASA. La presencia de los productos agrarios en los mercados en destino.

Tema 21. La comercialización pesquera. Los mercados en origen. Las lonjas. Principales aspectos que condicionan la comercialización de productos de la pesca. Canales alternativos. Tipificación y normalización. La comercialización en destino.

Tema 22. Canales de comercialización. El comercio mayorista de productos alimentarios. Importancia y características. El comercio minorista. Las formas tradicionales y las actuales. La problemática derivada. El consumidor y el comercio alimentario.

Tema 23. El comercio exterior agrario español. Antecedentes y evolución. El balance del comercio exterior agrario. Los sectores dinámicos de la exportación. Las dependencias de la importación. El comportamiento de los productos transformados.

Tema 24. Sistemas de información geográfica. Áreas de aplicación y medios de transmisión. La fotogrametría y la teledetección de satélites aplicadas a la agricultura. Fundamentos. Aplicación a la estimación de cosechas. Aplicación a la realización de registros de plantaciones permanentes. Aplicación al control de ayudas de la PAC.

#### *Catastro de Rústica*

Tema 25. El Catastro. Concepto. Orígenes y diversos modelos existentes. Evolución histórica del Catastro en España. Situación actual. Coordinación con otros sistemas registrales públicos. Especial referencia al Registro de la Propiedad.

Tema 26. El Catastro Inmobiliario Rústico: Objeto y clases. Contenido, uso y finalidades del catastro rústico. El Catastro Inmobiliario Rústico y la PAC. Formación y conservación del Catastro.

Tema 27. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles: su naturaleza. El hecho imponible, exenciones en dicho Impuesto. Los sujetos pasivos. La base imponible y la base liquidable en este Impuesto. El tipo de gravamen, la cuota y la gestión tributaria de este Impuesto.

#### *Valoración agraria*

Tema 28. Valoración Agraria. Introducción. Objetos de la valoración agraria. Métodos clásicos de valoración. Métodos sintéticos o de valor de mercado. Comparación espacial. Comparación temporal. Método analítico (o de capitalización de la renta anual). Métodos modernos de valoración. Método analítico evolucionado. Ajuste del tipo de descuento. Determinación de la renta de la tierra. Valores objetivo, subjetivo y probable de mercado. Métodos estadísticos. Métodos de la comparación de las funciones de distribución. Distribución beta. Distribución triangular.

Tema 29. Valoración de fincas rústicas e instalaciones agrarias. El mercado de fincas. Características del mercado de fincas en España: intervención, homogeneidad, transparencia, frecuencia de transacciones y concurrencia. Fijación del precio en el mercado.

Tema 30. Valoración de empresas agrarias. La empresa agraria. Forma de la empresa agraria. La empresa individual y familiar. Las sociedades mercantiles. Sociedades cooperativas. Sociedades agrarias de transformación (SAT).

Tema 31. Contabilidad agraria. Contabilidad general y analítica. Concepto, utilidad y funciones. Métodos contables. La partida doble. Referencia a la contabilidad matricial y por gráficos y contabilidad multidimensional. Patrimonio y balance. Balance tipo de la empresa agraria. Clases de cuentas. Cuentas especiales de las empresas agrarias. Cuentas tipo almacén. Cuentas especiales de las cooperativas agrarias. Análisis financiero del Balance. Comparación de ejercicios. Algunos ratios financieros de uso más frecuente. Su interpretación.

Tema 32. Contabilidad Nacional. Macromagnitudes descriptivas de la actividad agraria y de la economía nacional. Valor Añadido Bruto de un sector a precios de mercado y al coste de los factores (en unidades monetarias corrientes y constantes). Valor Añadido Neto. Producto Interior Bruto. Producción Final Agraria, su desagregación. Autoconsumo. Reempleo y Consumos Intermedios. Subvenciones, Impuestos y Amortizaciones. Renta Agraria. Reparto funcional de la Renta Agraria.

Tema 33. Microeconomía. Ecuación fundamental del Beneficio empresarial. Principales Indicadores microeconómicos de una explotación tipo. Orientaciones técnico-económicas de las explotaciones. Red Contable Agraria. Características Generales de la explotación tipo. Valor de los bienes y servicios obtenidos. Costes de producción, balance económico. Resultados de explotación y distribución de los mismos. Interrelación de resultados micro y macroeconómicos.

#### *Industrialización y transformación alimentaria*

Tema 34. Técnicas de manipulación, almacenamiento y acondicionamiento de frutas y hortalizas frescas. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 35. Técnicas de producción de aceites vegetales. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis del sector industrial de los aceites vegetales en España: debilidades y fortalezas.

Tema 36. Técnicas de producción de vinos, alcoholes y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 37. Técnicas de producción de azúcares y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 38. Técnicas de producción de transformados vegetales: conservas, congelados y zumos. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 39. Técnicas de producción de leche y productos lácteos. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 40. Técnicas de producción de carnes y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 41. Técnicas de producción de congelados, conservas de pescado y otros preparados a base de pescado. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 42. Técnicas de producción de harinas y derivados. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 43. Técnicas de producción de alimentos para el ganado. Materias primas. Operaciones básicas. Tipos de productos, características y procesos propios de obtención. Análisis de este sector industrial en España: debilidades y fortalezas.

Tema 44. La biotecnología en la industria agroalimentaria: su incidencia e interés. Principales técnicas. Principales aplicaciones. Los aditivos y coadyuvantes tecnológicos en la industria alimentaria.

### **ANEXO III**

#### **Tribunal calificador**

Tribunal titular:

Presidente: Don Vicente Forteza del Rey Morales, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Vocales:

Don José Abellán Gómez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA; don Rafael Gómez Mendizábal, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, y doña Isabel García Sanz, Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretaria: Doña Teresa Alonso González, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Cristina R. Clemente Martínez, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Vocales:

Don Luis González-Quevedo Tejerina, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MAPA; doña Isabel Bombal Díaz, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, y don José Luis Agüero Monejero, Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Luz Gómez-Jover Torregrosa, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

## ANEXO IV

### Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Cuerpo de Ingenieros Agrónomos», «Código», se consignará «0100».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «Agricultura, Pesca y Alimentación».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Ingeniero Agrónomo».

En el recuadro 25, apartado A, se consignará el idioma elegido para la realización del segundo ejercicio.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 26,02 €.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182 9071 08 020000957 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

**12560** ORDEN APA/2375/2005, de 30 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público

para el año 2005, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

### Bases Comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48, de 25 de febrero de 2005).

### Bases Específicas

#### 1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir 21 plazas del Cuerpo Nacional Veterinario, Código 0102, por el sistema general de acceso libre.

La distribución por destinos de las plazas convocadas es la siguiente: 8 en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 7 en el Ministerio de Administraciones Públicas y 6 en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Del total de estas plazas se reservarán 2, para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

#### 2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

Incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

#### 3. Programas

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como Anexo II a esta convocatoria.

#### 4. Titulación

Se requerirá estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Licenciado en Veterinaria. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

#### 5. Solicitudes

5.1 Quines deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) que se facilitará gratuitamente en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet [www.map.es/servicios](http://www.map.es/servicios) al ciudadano/empleo publico/procesos selectivos.

5.2 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se diri-